



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Recursos Humanos

PARRAL,

DECRETO EXENTO Nº _____/

VISTOS Y CONSIDERANDO

- 1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento Nº2651 del 12.07.2021, que Delega la firma Alcalde, al Director de Recursos Humanos, Don **JAVIER MOREIRA BAUERLE**, Directivo, Grado 8° E.M.S.-
- 4.- El Decreto Exento SiaperN°784, 16.06.2022, que Designa como Secretaria Municipal (S), a Doña **CARLA GOMEZ GARCIA**, Directivo, Grado 6° E.M.S.

DECRETO

1. DESIGNASE, como Directora de Finanzas Subrogante, por Licencia Médica del Titular, Doña **PAULINA MANRIQUEZ DIAZ**, desde el **Lunes 20 al Viernes 24 de JUNIO de 2022**, a la siguiente funcionaria:

a Doña, **ERICA GAJARDO PEREZ**, Directivo, Grado 7°E.M.S.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER – MUN.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



CARLA GOMEZ GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JAVIER MOREIRA BAUERLE
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

CGG/JMB/gvb.-

DISTRIBUCIÓN: Archivo, Recursos Humanos.

En formato papel: Oficina de partes, Recursos Humanos.

En Formato digital: Recursos Humanos(gladysvasquez@parral.cl)

